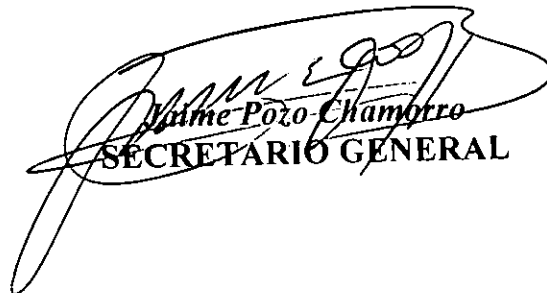




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 28 de abril de 2016, a las 12H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º 0412-14-EP, acción extraordinaria de protección presentada por Maria de Lourdes Pesantes Ortiz, en representación de su hija menor Andrea Valentina Pesantes Ortiz, en contra de la sentencia de 22 de enero del 2014 y otros, dictados por la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de alimentos N.º 151-2013, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

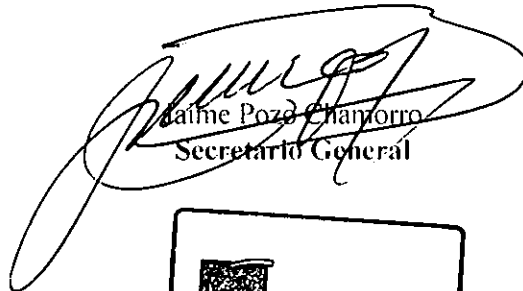
JPCH/epz



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO 0412-14-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la providencia de 28 de abril del 2016, a los señores: Maria de Lourdes Pesantes Ortiz, en la casilla constitucional 501 y correos electrónicos estudiojuridicoamez@cablemodem.com.ec; flor_espinozah@hotmail.com; florespinozah@hotmail.com; procurador general del Estado, en la casilla constitucional 18; Jueces Sala de la Familia Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional 19; Néstor Ivan Peralta Bravo, correos electrónicos abjosediaz@yahoo.com; xflores7@hotmail.com; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/jdc



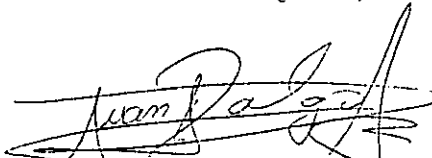


GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 250


ACTOR	CASILLA A CONSTITUCION AL	DEMANDADO	CASILLA CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
MARIA DE LOURDES PESANTES ORTIZ	501	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0412-14-EP	PROV. 28 DE ABRIL DEL 2016
		JUECES SALA DE LA FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE AL CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19		
GERENTE GENERAL DE LA CORPORACION ADUANERA DEL ECUADOR	480	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0114-10-EP	PROV. 28 DE ABRIL DEL 2016
		SUBSECRETARIO DE COMERCIO E INVERSIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD (COMEXI)	14		
		JUECES SALA CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	19		
Coordinadora General de Asesoría Jurídica y delegada del Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	41	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	18	0052-13-IN	SENT. 13 DE ABRIL DEL 2016

Total de Boletas: (9) nueve

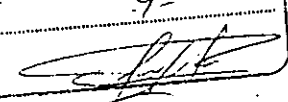
QUITO, D.M., 29 de abril del 2016



Ab. Juan Dalgo Nicolalde
ASISTENTE DE PROCESOS


CASILLEROS CONSTITUCIONALES

Fecha: 29 ABR 2016
Hora: 13:31
Total Boletas: 9



Jair Dalgo

De: Jair Dalgo
Enviado el: viernes, 29 de abril de 2016 12:44
Para: 'estudiojuridicoamc@cablemodem.com.ec'; 'flor_espinozah@hotmail.com'; 'florespinozah@hotmail.com'; 'abgjosediaz@yahoo.com'; 'xflores7@hotmail.com'
Asunto: SE NOTIFICA PROVIDENCIA DE 28 DE ABRIL DE 2016
Datos adjuntos: 0412-14-EP-prov.pdf

